



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la secretaría que corresponda, a fin de proceder a la instalación de un **sistema de semaforización** en la intersección de **Avenida Gorriti y calle Dr. Zavalla**, en Barrio Pompeya.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área de Movilidad, informará a este Cuerpo si existen estudios de accidentología o relevamientos de flujo vehicular realizados en dicha intersección en los últimos dos años.

Art. 3º: De resultar favorables los estudios mencionados en el Artículo 1º, el DEM informará a este cuerpo legislativo la fecha probable de inicio de las tareas de instalación y sincronización.

Art. 4º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución del presente proyecto serán imputadas de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Ciudad de Santa Fe, Mayo de 2026.



FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El presente proyecto de resolución tiene como propósito abordar una problemática de seguridad vial de carácter urgente en el norte de nuestra ciudad, específicamente en la intersección de Avenida Gorriti y calle Dr. Zavalla, en el corazón de Barrio Pompeya.

En primer término, cabe destacar que Avenida Gorriti se ha consolidado como una de las arterias de mayor flujo vehicular de la zona norte, funcionando como un corredor de alta velocidad que conecta importantes sectores comerciales y residenciales. La intersección con Dr. Zavalla es un punto de conflicto constante debido al volumen de vehículos particulares, transporte público y de carga que transitan diariamente, lo que aumenta exponencialmente el riesgo de siniestros viales.

En segundo término, la seguridad de los peatones en este sector es sumamente vulnerable. Al ser una zona de intensa actividad, el cruce de la avenida sin una regulación técnica adecuada representa un peligro inminente para los vecinos, especialmente para adultos mayores y niños que circulan por el barrio. La falta de un semáforo en este punto estratégico entorpece no solo el tránsito vehicular sino la convivencia urbana segura.

La instalación de un sistema de semaforización permitirá ordenar el tráfico, reducir la siniestralidad y garantizar el derecho a la movilidad segura de los ciudadanos de Barrio Pompeya. Es responsabilidad del municipio proveer la



infraestructura necesaria en aquellos puntos donde la dinámica vial actual ha superado las medidas de seguridad existentes.

Por todo lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares el acompañamiento respectivo para la aprobación del presente proyecto.

Lic. Pablo MUSSIO
Concejal LLA
Honorable Concejo Municipal